

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXIV Núm. 7.425 Segunda Época Sábado 30 de Abril de 1932 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 26

Tema del día

Revisión de alquileres

El Burlador de Sevilla atropellaba a su paso la razón, llevaba por doquiera el escándalo consigo. El triste privilegio del atropello y del escándalo no es exclusivo del ya caduco D. Juan Tenorio. Las leyes sociales, bandera de libertad y de progreso, de protección al débil, de amparo al desvalido, llevan, en su interpretación popular e interesada, un virus de escándalo y de lucha, de pasiones desbordadas, de odios y rencores, que no estuvieron indudablemente en la voluntad del legislador ni se reflejan en las resoluciones del juez que los aplica. Y cuando la víctima que se creía protegida advierte el triunfo de su contrario, del aparentemente perseguido por la Ley, se llama a engaño y atribuye a traiciones de clase, a tiranía o ilegalidad, lo que no es sino la consecuencia lógica de la legislación, visto serena y objetivamente por quien domina el panorama desde la cumbre y no desde la llanura, donde puede haber aguas en estancamiento de no muy agradables olores...

Y todo ello viene a cuenta del Decreto de 29 de Diciembre último, sobre revisión de alquileres. Las normas reguladoras de las relaciones civiles entre propietarios e inquilinos, sin grandes novedades respecto a la legislación anterior, se convierte en bandera popular de lucha entre ricos y pobres, aunque es de la pobreza y de la riqueza sea muy relativo en cuanto a caseros e inquilinos, pues la diferenciación de clases no se ve tan clara como entre el terrateniente y el colono o aparcerio. Un alto funcionario, que habita casa alquilada porque vive de paso en nuestra ciudad puede tener superior posición social y económica al modesto rentista, su casero. Y el empleado, o trabajador, con sueldo o jornal fijo, vive acaso mejor que la viuda casera, o el propietario artesano, parado en su oficio y que cuenta con la ayuda de costa del alquiler.

Ello no importa; la vida moderna es lucha, y lucha de clases, y hay que clarificar. Arriba el casero explotador, abajo, el inquilino explotado. Al correr de la pluma nos vamos a permitir fijar, puntualizar, la legislación inquilinista, con el modesto objetivo de que no se llamen a engaño los que de buena fe vayan a revisiones caprichosas, creyendo que los ampara la *jurisdicción*, y sólo encuentren al final de la carrera gastos y molestias, y venidas ofensivas, y resoluciones del juzgador contrarias a su derecho.

La legislación inquilinista se inicia en España por el R. D. de Junio de 1920, con vida legal hasta 31 de Diciembre de 1921. Allí aparecen los nuevos derechos del inquilino:

- 1.º Prórroga obligatoria del contrato, a favor del inquilino.
- 2.º Tapa a la subida de alquileres.
- 3.º Derecho a revisar los alquileres tanto el casero como el inquilino.

De acuerdo con esta disposición y a base de los alquileres vigentes en 31 de Diciembre de 1914, el propietario podrá subir la renta el 10, 15 o 20 por ciento según la cuantía del alquiler.

Este Decreto básico vivió prorrogado sin alteración alguna hasta el 31 de Diciembre de 1923. Un R. D. de 13 de Diciembre del 23 hace algunas modificaciones que no son del caso y da vida legal al primitivo Decreto hasta 30 de Junio de 1924. Nueva prórroga hasta final de año, según Decreto del 20 de Junio.

A fines del año 24-17 de Diciembre-la Dictadura no se limitó a prorrogar el Decreto de 1920, sino que estructuró una disposición con el Decreto básico y sus modificaciones y complementos.

Pero la obra fundamental de la Dictadura en materia inquilinista fue el R. D. de 21 de Diciembre de 1925, prorrogado hasta finalizar el año 1931, con modificaciones que no son del caso.

La principal novedad, en cuanto a la subida de rentas, consiste en acmifir una del 10 por ciento al alquiler, cuando éste se haya mantenido fijo e invariable durante cinco años.

Los R. D. D. de 26 de Diciembre de 1930 y 15 de Marzo de 1931 no rigieron por su propia virtualidad, sino por haberlos declarado vigentes un decreto republicano de 15 de Abril de 1931.

Con arreglo a la legislación decenal 1920-1931, los arrendadores - a base del alquiler de 1914 - han podido hacer legalmente a sus inquilinos las siguientes subidas:

El 10, 15, o 20 por ciento de las rentas por una sola vez, y un diez por ciento quinquenal, a los cinco años de alquiler inalterado.

Una finca urbana que pagase en 1914 y 1920 100 pesetas mensuales, pagará legalmente en 1931, ciento treinta y tres pesetas con diez céntimos, salvo otras hipótesis de hecho que aumentaran el alquiler legítimo.

(Continuará)

Del Gobierno Civil

El pan.-La Comisión gestora Al recibir ayer a los periodistas el gobernador civil les expuso que no tenía noticias que facilitar.

Uno de los informadores preguntó al señor Alas qué había de la probable nueva subida del pan.

Contestó el gobernador que había convocado para el día 3 a la Junta de Economía y tiene pedidas notas de las existencias y precio de las harinas para estudiar la cuestión.

Añadió que está realizando gestiones cerca del Ministerio de Agricultura y del gobernador de Granada y esperaba que todo sea resuelto satisfactoriamente.

Preguntó el mismo informador si era cierto que se había pedido a la Cámara de Comercio un nombre para la formación de la futura Comisión gestora de la Diputación.

—Aun no hay nada oficialmente -repuso el señor Alas: pero es mi propósito dirigirme no solo a la Cámara de Comercio sino al Colegio de Abogados, pues entiendo que ambos organismos deben colaborar a la administración provincial.

Con referencia a la Diputación el señor Alas hizo constar que sus manifestaciones del día anterior se referían única y exclusivamente a la futura Comisión ya que no tiene por qué hablar de la idoneidad y aptitudes de los actuales vocales.

Agregó que el propósito renovador que le anima en cuanto a la constitución de la Comisión está únicamente influenciado por la necesidad de que se cumpla la ley que determina su formación; pero de ninguna manera con miras personalistas ni intereses siquiera de partidismo.

—Por otra parte -añadió- estimo necesario un menor desplazamiento de concejales en la Diputación.

CRÓNICA LOCAL

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del día	758.9
Temperatura máxima	22.5
Idem mínima	13.2
Idem media	17.8
Idem máxima al Sol	26.6
Humedad relativa media	66
Evaporación en 24 horas	4.5
Lluvia en 24 horas	0.0
Viento dominante	S.W.
Fuerza en metros por segundo	8.0
Nubosidad	Semi despejado

Nota del Observatorio Central.-Estado general atmosférico del día 29 de Abril de 1932 a las siete horas:

Desde el meridiano 95° a las costas del Pacífico existen sobre los Estados Unidos y Méjico varios centros de perturbación atmosférica y en la Península del Labrador aparece una borrasca importante que cubre esta Península y se extiende a Terranova.

Al Sur de estos parajes desde los Grandes Lagos a las Antillas existe un anticiclón bien definido y otro de mayor dimensiones aparece en las Azores.

La borrasca que actúa en Europa presenta su centro al W. de las Islas Británicas; por su influjo los vientos del continente europeo soplan de la región del Sur y llueve.

Tiempo probable hasta el día 30 de Abril a las siete horas:

En toda España: Vientos del W. y aguaceros.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: Aguaceros y chubascos del W.

Navegación marítima: Marejada en el Cantábrico y en el Golfo de Cádiz.

De la Alcaldía

El alcalde accidental, señor Callejón, no pudo recibir ayer a los informadores por tener que asistir a la sesión de la Diputación.

Hoy es esperado de Madrid el alcalde propietario señor Oliveros.

Lo del cerro de San Cristóbal

Conforme a las manifestaciones del Gobernador Civil hechas a los periodistas, para depurar los hechos acaecidos el miércoles, ha quedado abierta una información pública en el Gobierno.

Ayer desfilaron por aquel centro oficial numerosas personas entre ellas bastantes damas que fueron testigo de los sucesos.

Nutridas comisiones de caballeros y distinguidas señoras visitaron al Gobernador para hacerle presente su protesta por las falsedades publicadas en ciertos periódicos al hacer información de lo acaecido en el cerro de San Cristóbal.

El 1.º de Mayo

Recibimos la siguiente nota del Gobierno Civil:

«Habiéndose interesado de este Gobierno que los patronos del ramo de la alimentación no abran los comercios el día 1.º de Mayo, la Federación patronal de dicho ramo ha accedido a ello.»

Los Iguales

En el sorteo de «Los Iguales» celebrado ayer resultó premiado el número 71.

El Gobernador prohíbe las manifestaciones públicas el día primero

El Gobernador Civil nos comunicó anoche por teléfono que habiendo tenido confidencias de que el día primero de mayo se trata por algunos elementos de perturbar el orden, ha decidido prohibir toda clase de manifestaciones públicas.

Podrán sin embargo celebrarse -nos añadió- actos en locales cerrados y giras al campo.

DE MADRID A ALMERÍA

Flaquezas

La circunstancia de caer este año en domingo la llamada fiesta del Trabajo será parte para que se aprecie, o se aprecie algo borrosa y confusamente, la extensión del paro, es decir, de la imposición marxista; que no es consecuencia, como pudiera creerse, del incremento que tales doctrinas, en sus dos ramas de comunistas y semicomunistas, han alcanzado en España, sino de la cooperación que por flaqueza prestan a las mismas, además de las autoridades, multitud de personas y entidades que así por sus ideas como por sus intereses, están en frente de aquellas.

Lejos de nosotros la pretensión de que se obligue ni directa ni indirectamente a que trabaje el que, en un determinado día, no quiera hacerlo; pero tampoco debe pretender nadie lo contrario. Y ya de años anteriores viene acentuándose, para adquirir en el actual proporciones máximas, esta segunda pretensión. En casi todas las capitales, y se puede asegurar que en casi todas las poblaciones de alguna importancia, habrá dicho día huelga general, incluso de servicios públicos que, al paralizarse, perturban y dañan a multitud de familias. Y esto acontece porque en los llamados comités mixtos se impone la representación obrera, o la representación socialista, que no siempre puede decirse que interpreta las aspiraciones del obrerismo, y porque donde no existe el previo acuerdo, resultado de la imposición de un comité, hay, por parte del Gobierno y sus delegados el propósito no sólo de no disgustar, pero aún el de contentar a los ministros y elementos socialistas. Y por todo esto se da el caso de que precisamente cuando en toda España, y pudiera decirse que en todo el mundo, se ha producido una reacción contra el socialismo político, aquí, resulta triunfador en los hechos políticos y en los hechos sociales, no por la virtualidad de sus ideas, que son rechazadas; ni por la de sus soluciones, que han solidificado ser desastrosas; ni por el éxito de sus propagandas, que cada día se acercan más al fracaso; no por nada de esto, sino por la ayuda, que pudiera llamarse complicidad, oficial, y por lo que hemos dicho antes, por la flaqueza y cobardía de individuos y entidades que siendo, lógicamente, antisocialistas, le hacen el caldo gordo, allanándose tras de un simulacro de resistencia a sus pretensiones, al socialismo y al comunismo.

Y esto es lo verdaderamente lamentable y triste, porque se ve que todo puede suplirlo, y lo suple, la audacia, cuando ante ella no reacciona enérgicamente ni aun el instinto de conservación.

PATRICIO

En la Diputación

La sesión de ayer

A las doce de la mañana de ayer se reunió la Comisión gestora de la Diputación Provincial bajo la presidencia del señor Jiménez Asensio.

Asistieron los señores Redondo Godoy, Callejón López, Torres Mullor, Pérez Almansa y Del Pino Hernández.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se pasó a dar cuenta de los siguientes asuntos que figuraban en el orden del día.

Recepción de distintas obras en el Hospital y Hospicio.

Aprobado.

—Oficio de la Escuela de Artes y Oficios de esta capital sobre instalación del Museo del señor Siret.

Enterados.

—Certificación del camino de Gergal al Almendral.

Aprobado.

—Acta de haber quedado desierto el concurso para adquisición de camas en el Hospital.

Se acuerda anunciar de nuevo el concurso con arreglo a las mismas bases.

—Telegrama del Juez de Instrucción de Cuevas sobre denuncias en la tramitación de un expediente de apremio seguido contra aquel Ayuntamiento.

Que se comunique al ministro de Justicia la actividad desplegada por este juez, rogándole también a éste active, el resto de asuntos pendientes.

—Señalamiento de sesiones.

Se señala los días 6, 18 y 27 a las once de la mañana.

—Informes de las comisiones de Beneficencia, Vías y Obras y Hacienda.

Son aprobados.

Se da cuenta de un dictamen de la Comisión de Hacienda, a fin de que se reintegren a sus puestos todos los empleados que desempeñan cargos en distintos organismos de nuestra capital.

Informa el visitador señor Pérez Almansa y dice que el Director de dichos establecimientos, que es persona honorable y de probada competencia cumple con su deber. Explica el motivo de que el presupuesto actual sea superior al del pasado año y dice que es mucho mayor el número de asilados actual que es de años anteriores.

No obstante pide se abra una información pública sobre dicha denuncia, nombrándose juez al señor Redondo, como miembro del partido denunciante.

Se acuerda así.

Después del orden del día

Terminado el orden del día el señor Pérez Almansa pregunta a la presidencia si ha presentado la oportuna queja ante el Gobernador por las manifestaciones hechas a la prensa con relación a la actual Comisión gestora.

El señor Jiménez Asensio manifiesta que ha visitado al Gobernador manifestándole este que nada más lejos en él que menospreciar a la Comisión gestora ya que sus manifestaciones solo se refieren al nombramiento de los nuevos diputados.

El señor Redondo pide se instruya expediente contra un funcionario administrativo de la Corporación quien según le denuncia cobra pólizas indebidamente, y falta a la Ley municipal.

Se acuerda instruir el expediente nombrándose juez del mismo al señor Pérez Almansa.

Se autoriza al presidente para que adquiere un billete de la Lotería del 11 de mayo, y para que proceda a su venta entre los diversos empleados.

El señor Jiménez Asensio da cuenta de haber recibido una comisión de jóvenes estudiantes de las carreras de Minas en solicitud de que se pida al Gobierno la creación en nuestra capital de una Escuela de Ayudantes de Minas, ya que nuestra provincia es eminentemente minera.

Así se acuerda por unanimidad.

expediente contra un funcionario administrativo de la Corporación quien según le denuncia cobra pólizas indebidamente, y falta a la Ley municipal.

Se acuerda instruir el expediente nombrándose juez del mismo al señor Pérez Almansa.

Se autoriza al presidente para que adquiere un billete de la Lotería del 11 de mayo, y para que proceda a su venta entre los diversos empleados.

El señor Jiménez Asensio da cuenta de haber recibido una comisión de jóvenes estudiantes de las carreras de Minas en solicitud de que se pida al Gobierno la creación en nuestra capital de una Escuela de Ayudantes de Minas, ya que nuestra provincia es eminentemente minera.

Así se acuerda por unanimidad.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 29-12 noche.

Las cotizaciones de moneda extranjera fueron las siguientes:

Francos	50.40
Libras	46.85
Dólares	12.82
Francos suizos	248.70
Liras	65.90
Escudos portugueses	00.00

Momentos de oportunidad

La creación de una Escuela de Minas en Almería

La Corporación provincial acordó, en la sesión celebrada ayer, dirigirse a la Dirección General de Minas en solicitud de que se cree en Almería una escuela de Ayudantes facultativos.

El acuerdo merece una sincera felicitación, y el asunto es digno de que se preocupen de él las restantes corporaciones oficiales de nuestra capital, secundando la petición sin duda alguna, tan justa como de oportunidad.

Almería tiene necesidad de una Escuela de Minas. La juventud almeriense, que en la actualidad solo puede aspirar a la carrera del Magisterio, si sus medios económicos no le permiten trasladarse permanentemente a otras capitales, precisa de ese centro docente, como una necesaria ampliación de posibilidades para un porvenir de bienestar.

Concorre además en nuestra ciudad circunstancias tales que la sitúan en plano preferente para la implantación de esa enseñanza.

La indudable importancia de Almería como centro minero de primera clase; el hecho de que hasta el año 1925 existiera en Vera una Escuela de Capataces de Minas, y la enorme afluencia a las cuestiones mineras que es característica de los almerienses, son razones más que suficientes para que en las proyectadas creaciones de escuelas mineras se tenga en cuenta a nuestra provincia.

Y es ahora la ocasión oportunísima de conseguirlo. El Gobierno se dispone a establecer diversos centros de esta clase y, según los informes que tenemos, aún no se ha determinado el emplazamiento que se les ha de dar.

Nosotros tenemos derecho, como queda bien patente, a que la juventud

que estudia pueda llevar a cabo la carrera de Ayudante facultativo de minas; y no hay razón para que, ratificando una vez más nuestra apatía, dejemos escapar el momento propicio, entregándonos a una lamentación estéril.

Las autoridades, las corporaciones y hasta los particulares, a los que nos consta no ha de faltar el apoyo de un puñado de jóvenes dispuestos a ser los primeros alumnos, deben tomarse el máximo interés por conseguir la escuela de capataces.

El primer paso está dado. La empresa ha de contar, sin duda, con el aliento de todos los sectores.

Confiamos en que los llamados a convertir en realidad el deseo, pongan en ello la buena voluntad que merece un asunto que tantos beneficios habría de reportar a Almería.

Ecos del Oasis

Ondas sin hache

En mi reciente charla sobre el miedo, que tanto ha dado que pensar a los fieros «jabalíes» del periodismo local, como puede apreciarse en sus continuas y jactanciosas alusiones, me olvidé citar un clásico ejemplo del más clásico de los escritores, tomado del más inmortales de sus libros.

Dicho se está que me refiero al Quijote, ese gran libro de psiquiatría nacional, cuyo prólogo no pudo ni supo escribir ningún Marañón de la época, cuyo estudio haría pimentón los esclavizados cerebros de Sanchis Bantús, Azúa y hasta el del propio Freud.

A mi juicio no existe intérprete fiel de la psicología de Sancho y don Quijote entre los sabios de ambos mundos; tan sólo la conciencia colectiva del pueblo hispano, traduce en rasgos precisos las características de los protagonistas, como voy a demostrar con el ejemplo a que aludo.

En la célebre aventura de los batanes, que tanto pavor infundió a Sancho, hallábase éste materialmente cosido a las pierns de don Quijote, temblando como un azogado. Don Quijote, asustado también, disimuló su miedo y dijo a Sancho:

—Páreceme, Sancho, que tienes mucho miedo.

A lo que Sancho respondió: —Es verdad; más, ¿en qué lo echa de ver vuesa merced ahora más que nunca?

—En que ahora más que nunca huelo, y no a ambar —replicó don Quijote.

Escusóse Sancho culpando a su amo por llevarlo a deshora por aquellos «no acostumbrados pasos»; pero el desfaedor de entuertos, quejos del que su escudero le estaba haciendo inconscientemente, le dijo: «Refírate tres o cuatro allá» en tanto cuidaba amorosamente sus delicadas fosas nasales.

—Peor es menallo —repuso Sancho como argumento supremo para no retirarse y perder la valerosa protección del león manchego.

Lo que sucedió anteayer en el cerro de San Cristóbal, recuerda en todos sus detalles la célebrísima aventura. Los inofensivos golpes de los batanes, estaban representados en los solemnes y acompañados cánticos y rezos de los católicos asistentes al triduo. Sentidos en lontananza, en los dos días anteriores, por los Quijotes y Sanchos de la mesnada radical-socialista-comunista, trataron, llenos de pánico, averiguar qué negra aventura se cernía sobre la república de trabajadores parados y enchufados. Los Quijotes destacaron a los Sanchos tres a cuatro kilómetros lejos de sus narices, con lo que ofendieron las nuestras con eructos mal olientes y palabras peor sonantes: mal olientes, porque ya venían así de sus antros; mal sonantes, porque aprovecharon nuestra sensatez para desahogar la rabia del ridículo corrido *intus et extra*.

Presumimos que, más tarde, los Quijotes tratarían de romper sus lanzas sobre las costillas de los Sanchos fracasados, como le ocurrió al personaje cervantino al aperebirse de la estúpida risa de Sancho, cuando se esclareció la inexistencia de fantasmas y vestigios; pero, no dudamos, que así como en las costillas de nuestros obreros Sanchos son ya muchos los lazozos que les han propinado sus propios líderes (palabra que ha sustituido la de amo), así procurarán en lo sucesivo, vengar en los obreros la vergüenza de su propia cobardía, rompiendo en sus lomos una nueva lanza tan pronto como se presenten a cobrar el salario escuderial.

No obstante lo dicho, no debemos olvidar que don Quijote era un personaje que variaba de psicología en cada aventura. El clásico tipo de hidalgo español por él representado, es multiforme y pseudológico. En la aventura de los batanes que acabamos de relatar, nos ofrece la abundosa imagen del español cuco y disimulado, encubridor de su miedo en la fanfarria de una estolidez fingida; pero, en ocasiones, se nos presenta abriendo en canal al valiente vizcaíno y derribando de una lanzada al caballero de los Espejos, por menoscabo de su dama, pecado terrible en su concepto del honor y de la caballerosidad, que por desgracia se va perdiendo en España.

Y como aún quedan, gracias a Dios, Quijotes de esta condición, es muy posible que al tratar de subirse a las barbas de estos nobles hidalgos, tengan que decir como Sancho. «Óregano sea y no batanes», pues sabido es que a no desviar el golpe, muere Sancho con la risa en los labios en la tan repetida como celebrada aventura de los batanes.

ABEN-FARAT

La historia de siempre

Otro mal síntoma

Ya lo habréis leído. Federico García Sánchez, niño mimado de la prensa multitudinaria hasta que ha consolidado la fama de sus atracciones y ganado, supongo yo, algún dinero; charlata afortunado mientras tocaba temas de vaga y amena literatura oratoria polítrica e intrascendente, empezaba ya a merecer un desdén periodístico har-

to visible, cuando se le ocurrió oponer su palabra, su corazón y hasta -por lo visto- la integridad corporal, a las corrientes subterráneas o visibles de eslavismo soviético, por medio de explicaciones objetivas de lo que ha visto en su reciente visita al feudo del comunismo integral. Esto era demasiado. Y los que escriben, callando y haciendo el vacío, y los que no saben leer lapidando las charlas obedientes al dictado de fuera y para ganarse honradamente una ayudita, aunque venga del Extremo Oriente -un oriente extremista, por tanto -han puesto las charlas en trance de interrupción. Pero lo que más ha decidido a García Sánchez a enmudecer es el abandono en que confiesa haberse hallado frente a la agresión incivil, ya de quien está para evitarla en nombre de todos y de la ley, ya, sobre todo, de aquellas clases -«dichosas clases» - en cuyo favor exponía el charlata tantas cosas tratando de obstaculizarla marcha soviética en nuestro país.

O no iban a oírlo, o iban vergonzosamente a localidades protegidas por su situación en la sala, o en fin, le dejaban en la estacada hasta en la salida material de los coliseos que él convertía en advertimientos contra el peligro rojo, con relación de sus experiencias personales.

Cuando Pemán habla de la deserción y de la desorientación y de las actuaciones de los intelectuales, olvida una cosa indefendible, pero muy humana, que es que muchos intelectuales no estarían donde están si se hubieran tenido siempre en cuenta por las tan sobadas clases superiores (!) que la vida no es solo dinero, el privilegio social y la existencia fácil. Ahora, en algún sector, parece que se abre los ojos a la luz, que ya se ve lo que está alumbrando. Un país furiosamente individualista -dicen- en el que no puede un hombre de ingenio y de cultura luchar y prevenir a sus contemporáneos contra el más grave y el más acuciador peligro disolvente de la Historia. Un civilizado que no puede impunemente defender la civilización que cobija y ampara a los mismos que no ponen ningún interés en que sea defendido su cobijo y su amparo.

Es la Historia de siempre, en nuestro tiempo.

Lo malo, lo pésimo para los egoístas y los indiferentes, es que ahora no es como siempre...

VÍCTOR ESPINÓS

NECROLOGÍA

Al medio día de ayer tuvo lugar la conducción al Cementerio municipal (antes de San José) del cadáver del infornado capitán de Carabineros don Miguel Dobón Lázaro muerto en la noche anterior, después de recibir los auxilios espirituales.

Era el finado un pundonoroso militar y excelente católico. En un arrebato de fiebre altísima producida por un padecimiento del hígado, puso fin a su vida inconscientemente; por lo que la Autoridad Eclesiástica ha autorizado que fuera llevado bajo cruz alzada de la parroquia castrense con la asistencia de varios sacerdotes.

Constituyó el entierro una gran manifestación de duelo y siendo presidido por el coronel y jefe del Cuerpo de Carabineros, haciendo los honores de ordenanza una Compañía del Batallón de Carabineros.

Damos el pésame a su viuda y demás familia.

Los tradicionalistas

El día de la Santa Cruz

Algunos elementos tradicionalistas de la ciudad, atendiendo las indicaciones de D. Alfonso Carlos, Duque de S. Jaime, se disponen a celebrar con solemnidad el día de la Santa Cruz.

Al efecto, en dicho día, tres de Mayo, habrá en la Iglesia de las Puras una misa solemne y Comunión general en la misma a las ocho de la mañana.

A dicho acto quedan invitados los católicos todos de ambos sexos que en dicho día quieran honrar la insignia del cristiano.

P. R. TELEGRAFO

Información de Palacio

Audiencia parlamentaria

Madrid, 29 8 noche.

El señor Alcalá Zamora recibió hoy una comisión de parlamentarios en la que figuraban el ex ministro señor Nicolau y el vicepresidente del Congreso señor Barnés,

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

Consejo de ministros

La reunión, que duró cerca de cuatro horas, dicta varios decretos importantes

Se regula el ingreso en el Cuerpo de Correos

Creación de Juzgados de primera instancia en Madrid y Barcelona

Se terminan algunos expedientes de trámite

Manifestaciones a la entrada

Madrid, 29. — 8 noche. A las once de la noche se reunió el Consejo de ministros en el ministerio de la Guerra.

Al entrar habló con los periodistas el señor Giral, el cual anunció que en la reunión ministerial hablaría de las posibilidades de construir un submarino en el arsenal de Cartagena.

Después llegó al Consejo el ministro de Estado, señor Zulueta, diciendo que informaría al Consejo sobre su viaje a Ginebra y de las deliberaciones de la Conferencia del Desarme, así como también del discurso que pronunció llevando la representación de España en la Sociedad de Naciones.

El ministro de Agricultura, señor Domingo, manifestó que había ultimado los proyectos relativos a los Estatutos de corcho y aceite.

Termina el Consejo

Sin manifestaciones a la salida

La reunión ministerial duró hasta cerca de las tres de la tarde. Al salir no hicieron manifestaciones los ministros.

Nota oficial

Del Consejo se facilitó a la Prensa la siguiente nota oficial:

GUERRA: Proyecto reduciendo a un año el plazo para el ascenso en el empleo inmediato a los alféreces y asimilados de las distintas armas y cuerpos del Ejército.

Expedientes de adquisición de material.

GOBERNACION: Decreto estableciendo el nuevo régimen de abonos para entidades mercantiles, sociales, científicas, canales, comunicación telegráfica e interurbana y transmisión automática de cintas perforadas.

Otro modificando la redacción del artículo 79 del Reglamento de la Caja Postal de Ahorros, en el sentido de dar facilidades para los reintegros.

A la vista otro decreto modificando los artículos 12 al 34 del Reglamento orgánico del personal de Correos, en lo que se relaciona con el ingreso en dicho cuerpo.

JUSTICIA: Decreto estableciendo la categoría única de magistrados de Audiencias y, otro creando nuevos juzgados de primera instancia en Madrid y Barcelona.

Otro dictando reglas para la rápida tramitación de las demandas sobre revisión de contratos de arrendamientos de fincas rústicas.

Se aprobaron varios expedientes, incluso uno, conmutando una pena de muerte por la de cadena perpetua.

Las bases de trabajo en Sevilla

Sevilla, 29. La comisión técnica encargada de sentar las bases de trabajo en el campo, ha terminado el trabajo habiéndose acordado que rian los siguientes jornales.

Estos serán, 5'75 durante las faenas del comienzo hasta el mes de agosto; y 5'25 desde agosto a octubre, para los jornaleros. Los muleros ganarán 6 pesetas.

El ministro de la Gobernación en Córdoba

Está dispuesto a que se recoja la cosecha

El día primero en Madrid

Córdoba, 29. Ha llegado a esta capital el ministro de la Gobernación, señor Casares.

Recibió a los periodistas a los que manifestó que por la noche se ultimarán las bases del trabajo estudiantil en Sevilla.

Expuso que son justas y se han re-lactado con toda detención para

que sirvan de modelo a la región andaluza, aunque modificándolas en aquellos sitios que varíen las condiciones del trabajo.

Expresó que el está dispuesto a que se recoja la cosecha que es espléndida.

Se lamentó el señor Casares de los comentarios de prensa sobre las bases de trabajo y anunció que mañana regresará a Madrid, pues el día primero de mayo debe pasarle en el Ministerio de la Gobernación.

El señor Casares almorzó en unión del gobernador.

Por los Ministerios En Gobernación

Noticias de Sevilla.—Hoy quedaron ultimadas las bases de trabajo.—Viaje del señor Casares

Madrid, 29 8 noche. Recibió a los periodistas el subsecretario de Gobernación manifestando que había sostenido una conferencia telefónica con el señor Casares, el cual le confirmó que hoy mismo quedarían ultimadas las bases de trabajo en Sevilla.

En vista de ello el señor Casares se trasladará a Córdoba, donde la comisión técnica realizará trabajos análogos a los de Sevilla.

Incidente del Sr. Saborit con los periodistas en el Ayuntamiento

Abandonan la tribuna de prensa, pero se reintegran a ella ante las explicaciones del Sr. Saborit

Madrid, 29. — 8 noche. En la sesión celebrada hoy en el Ayuntamiento, al tratarse del escándalo sucedido en la última sesión, el señor Saborit hizo algunas alusiones a la actitud que observó la tribuna de prensa.

Los periodistas, molestos por las injustas inculpaciones del señor Saborit, abandonaron la tribuna.

Se iniciaron gestiones intervinendo el señor Salazar Alonso, logrando que los periodistas se reintegrasen nuevamente a la tribuna después de las explícitas explicaciones del señor Saborit.

Los nuevos sucesos de Motril

Según comunica el Gobernador de Granada.—La Guardia civil agredida tiene que hacer disparos

Un muerto y un herido grave

Madrid, 29 8 noche. Los periodistas recogieron en el ministerio de la Gobernación noticias de los nuevos sucesos de Motril.

Según comunica el Gobernador de Granada, a consecuencia de los sucesos ocurridos en aquel pueblo se organizó una manifestación.

Para mantener el orden acudieron fuerzas de la Benemérita, que fueron recibidas con insultos y pedradas por los manifestantes, sonando también algunos tiros.

Ante tal agresión, la Guardia civil se vio precisada a hacer varios disparos.

Han resultado un muerto y un herido grave.

Se ignora si las víctimas lo fueron a consecuencia de los disparos de la Benemérita o por los que hicieron los revoltosos.

Funcionarán los teatros el domingo

Los empresarios visitan con este objeto al Director de Seguridad

Madrid, 29 8 noche. Una comisión de empresarios de espectáculos visitó hoy al Director general de Seguridad para anunciarle que el domingo primero de mayo se proponen dar funciones.

El director les contestó que por parte de las autoridades no había inconveniente, si disponían de personal.

Caso de que cuenten con éste, el director les ofreció la seguridad que precisen.

Anúnciese en "La Independencia"

AGENCIA DE NEGOCIOS "BOM"
 Con asesoría jurídica.—Corresponsales en toda España
 Pablo Iglesias 4.—Almería
 Asuntos jurídico-administrativos.—Habilitación de activos y pasivos.—Obtención de certificados.—Legalizaciones y gestiones en Ministerios, Centros, Consulados, Bancos y Oficinas públicas.
COLOCACIÓN DE CAPITALES SOBRE HIPOTECA
COBRO DE CREDITOS

Las Cortes Constituyentes

La sesión de hoy.—Continúa el debate sobre el articulado del proyecto de delegaciones regionales y provinciales de trabajo. Los radicales cambian de táctica y votan con el gobierno.—Después de rechazarse innumerables enmiendas y ser retiradas otras, queda aprobado el artículo sexto del proyecto.

Madrid, 29. — 12 noche. A las cuatro de la tarde dá comienzo la sesión que hoy celebra la Cámara Constituyente, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Se nota una gran desanimación en los escaños y poca concurrencia en las tribunas públicas. En el banco azul toma asiento el ministro de Trabajo señor Largo Caballero.

Ruegos y preguntas
 Una vez leída y aprobada el acta de la sesión anterior se pasa a ruegos y preguntas.

El Sr. LOPEZ GOICOECHEA pide que se traiga a la Cámara, para su examen, el expediente sobre la importación de trigo argentino de 1916.

Se sospecha que existen ciertas responsabilidades que alcanzarían al entonces ministro de abastecimientos señor Ventosa; que tanto alborota—dice—ahora contra la república.

Algunos diputados aplauden.

Orden del día
Proyecto de delegaciones de trabajo

Después de formularse otros ruegos sin interés se entra a examinar el orden del día, continuando el debate del articulado del proyecto sobre delegaciones regionales y provinciales de trabajo.

Desde el comienzo de la discusión se nota que los radicales han abandonado su posición obstruccionista.

Se empieza por rechazar varias enmiendas presentadas.

El Sr. FANJUL presenta otra enmienda y votada nominalmente, es rechazada por 162 votos contra 12.

Los radicales votan con el gobierno.

Es aprobado el artículo tercero, al que se incorpora una enmienda del señor Orozco.

Al discutirse el artículo cuarto es rechazada otra enmienda del mismo diputado, en la que proponía la refundición del personal de delegaciones e inspecciones actuales con los nombrados antes de la dictadura.

En votación ordinaria se aprueba el artículo cuarto por 102 contra 33 votos.

Son rechazadas y retiradas cuas-

Vapores Correos franceses
 de la Société Generale de Transport Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino
 Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, FLORIDA Y CAMPANA

Florida Saldrá de Almería el día 17 de Mayo de 1932, para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Campaña Saldrá de Almería el día 17 de Junio de 1932, para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PRECIOS EN TERCERA De 10 años cumplidos un entero 527'50 incluido impuestos. De 2 a 10 sin cumplir un medio 267'50 ptas. ídem ídem.

Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años gratis

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Primera clase intermedia y Tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración del viaje quince días.

Los Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las condiciones que requieren los adelantos modernos, teflex espejos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable.

Aviso importante.—Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.

Los manifestantes de pasaje se cierran dos días antes de la salida de dicho vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes: sus Consignatarios HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C.—Avenida de la República, 19.—Almería y Cortina del Muelle, 12

sindicalistas y comunistas que el día primero de mayo autorizará la exhibición de banderas; pero no de carteles en los que se ataque al Gobierno.

Añade que una vez disuelta la manifestación que se ha de celebrar no se permitirán grupos en las calles y se castigará enérgicamente a los perturbadores.

Detención de tres sindicalistas y cuatro comunistas

Por colocar pasquines subversivos, han sido encarcelados tres sindicalistas y cuatro comunistas.

Atropello automovilista

Granada, 29.—Cerca del pueblo de Loja, un automóvil de matrícula desconocida arrolló al arriero Francisco Fernández que iba montado en una caballería.

El arriero resultó gravemente herido y la caballería también sufre desgarraduras.

El coche se dio a la fuga.

Tiroteo entre la Guardia civil y los huelguistas en Salobreña

Granada, 29.—Con motivo de la huelga general declarada en el pueblo de Salobreña, varios grupos recorrieron la población obligando a cerrar al comercio y paralizando los trabajos en los que no se había secundado el paro.

Al llegar la Guardia civil fué recibida a tiros, viéndose esta obligada a repeler la agresión.

También en las afueras de la ciudad se han registrado nuevas descargas y tiroteos sin que hayan ocurrido víctimas.

Como los ánimos siguen excitados llegó el tercer móvil que detuvo a 8 individuos a los que se les ocuparon armas.

Un funcionario de la Compañía del Norte agredido a tiros por un ex ordenanza

Valencia, 29.—Cuando regresaba a su domicilio don Mariano Zárate, archivero de la Compañía de ferrocarriles del Norte, acompañado de su hija Teresa de siete años de edad un individuo apostado en un árbol próximo, le agredió disparando una escopeta.

El señor Zárate resultó gravísimamente herido en la cara.

Posteriormente se detuvo a Mariano López de 28 años exordenanza de la Compañía expulsado recientemente por haberse demostrado que facilitaba datos del archivo a las agencias de reclamaciones.

El detenido se confesó autor de la agresión.

El herido goza de gran prestigio en la ciudad.

El agresor está afiliado al comunismo.

ZAPATA SASTRE
 Conde Offalia, 12 ALMERIA

BARCELONA

Detención del tesorero del sindicato del arte textil

Barcelona, 29.—Como el Sindicato del arte textil, siguiera funcionando a pesar de la clausura del domicilio social llevada a efecto, la policía ha practicado un registro en la casa del tesorero Pedro Molina, donde se reunían clandestinamente los sindicalistas.

Los agentes se incautaron de libros del Sindicato, sellos de cotización y otros documentos.

Pedro Molina fué detenido.

El general Barrios a Madrid

Ha marchado a Madrid el general Barrios.

Huelga resuelta

Se ha resuelto el paro en la fábrica de Prat Carol.

El dueño accedió a la readmisión de los obreros despedidos, habiéndose reanudado el trabajo normalmente.

Dos periódicos denunciados

Por excitar a la rebelión han sido nuevamente denunciados los periódicos «Solidaridad Obrera» y «El Luchador».

La situación en Melilla

Salen las fuerzas del Ejército Los huelguistas apedrean los comercios

El Gobernador conmina a los sindicalistas y estos le contestan que siguen la huelga

Melilla, 29.—Las fuerzas del Ejército han salido a la calle a prestar servicio de orden público.

Numerosas patrullas recorren los sitios estratégicos en vista de la gravedad de la situación.

Los grupos de huelguistas han apedreado los escaparates de los comercios y han obligado a parar en todos los trabajos incluso en el puerto.

La Cámara de Comercio ha pedido al delegado del Gobierno garantías contra las agresiones de que son objeto los establecimientos.

El Gobernador ha advertido a los sindicalistas que se considerarán despedidos los obreros que no reanuden el trabajo.

Los sindicalistas contestaron a la primera autoridad que proseguía el paro.

Se han practicado numerosas detenciones habiéndose agravado el conflicto.

"Acción Nacional" cambia de nombre

Madrid, 29.—12 noche. La asamblea celebrada por «Acción Nacional» ha acordado cambiar esta denominación por la de «Acción Popular», manteniendo íntegro el programa del Estatuto.

Ampliación del Consejo

Autorizaciones a oficiales y subalternos de Correos

Otras notas

Como ampliación al Consejo de ministros se sabe que se acordó autorizar a los carteros y peatones para cobrar las suscripciones de periódicos, percibiendo el dos por ciento.

Podrán repartir la suscripción precindiendo de fajas individuales.

Se autorizó igualmente a los oficiales de Correos para pagar cantidades de la caja de ahorros, cuando conozcan a los titulares de las cartillas.

Los periódicos, bancos y entidades podrán montar aparatos de telégrafos

En el Consejo también se acordó autorizar a los periódicos, bancos y otras entidades para que puedan montar en sus oficinas aparatos propios, de telégrafo.

Los periódicos, pagarán la mitad de la tarifa que se le asigne a las demás entidades.

Ingreso en el cuerpo de Correos

Se resolvió igualmente sobre el ingreso del personal de Correos.

Podrán poseer un cargo de sus cargos a los veintidós años de edad.

En las oposiciones no se exigirá el título de bachiller, pero se aumentan las asignaturas de Rudimentos de derecho administrativo, Derecho político, Hacienda Pública y Código Penal.

Aumento de Juzgados de instrucción

También se resolvió acerca del aumento de juzgados de instrucción que en Madrid serán once.

Comutación de la pena de muerte

La conmutación de la pena de muerte por la de cadena perpetua a que se dice en la nota oficial del Consejo, se refiere al criado de la Granja que degolló a su esposa y a una hijita de 27 meses.

Alcance político

Una nota de los radicales

Explican la obstrucción al proyecto de delegaciones de trabajo

Madrid, 29-12 noche. La minoría radical ha dado una nota explicando su posición ante el proyecto de delegaciones de trabajo.

Consideran infundada la alarma de las minorías ante la obstrucción del proyecto de delegaciones de trabajo. Añaden que perseguían mejorar el

Lea V. todos los días la "Independencia"

proyecto, habiéndolo conseguido en parte con las modificaciones introducidas en los artículos primero y segundo.

Una comisión de la Asamblea Económico-Agraria, visitó al señor Besteiro haciéndole entrega de las conclusiones acordadas en dicha asamblea.

El señor Besteiro ofreció a los comisionados entregar las conclusiones a la Comisión parlamentaria de Reforma Agraria.

Orden suspendida

Por orden del señor Azaña ha sido suspendida, habiendo quedado aplazada, la salida de la comisión de técnicos que debía recorrer el protectorado de Marruecos e informar después al Gobierno.

La publicación de periódicos matutinos y el descanso dominical

Como consecuencia de la gestión hecha por varias empresas periodísticas de Madrid, para publicar periódicos matutinos, los reporters interrogaron al señor Largo Caballero el cual manifestó que haría respetar el descanso dominical, pero si las empresas llegan a un acuerdo con los operarios, él los autorizaría como caso especial.

MADRID

Hallazgo de un cadáver

Madrid, 29 de mayo. Adrián Pulido se encontró en la calle el cadáver de Inocencia Alvarez.

El cadáver presenta heridas incisas. Se cree que se trata de un suicidio.

De Instrucción Pública

Nombramientos de Interinos

El Consejo Provincial de 1.ª enseñanza ha hecho los siguientes nombramientos:

MAESTROS: don Rafael Gutiérrez Bufón, para Olula del Río; don Demetrio Giménez Salas, para Chirivel; don Pedro Pérez Mesas, para Estación Purchea; don José Fuentes Bañón, para Los Gallardos; don Diego Fábregas García, para Los Pardos (Albox); don Valentín Velázquez Sánchez, para Los Carrillos (Albox); don José Ramírez Cortés, para Los Graneros (Albox); don Ramón Pardo Pérez, para Los Molinos (Albox); don Joaquín Requena Pérez, para Aljambra (Albox); don Manuel Salvador Guijosa, para San Roque (Albox); y don Alfredo Blanes Blanes, para Instinción.

MAESTRAS: doña Mercedes Plaza Martínez, de Rascador (Serón); doña María García Cañadas, de Los Gallardos; doña María Caparrós González, de Olula del Río; doña Marina Fenoy Guerrero, para Cuevas de los Medinas; doña Quiteria García Reche, de Santopetar anejo de Taberno; doña Magdalena Montoya Carmona, para Los Llanos de Taberno y doña Carmen Giménez Martínez, para Cabo de Gata.

Prórroga de la matrícula

Ha sido prorrogada hasta el día 12 del próximo mes de Mayo, el plazo voluntario de la admisión de matrícula para la enseñanza no oficial ni colegial, en todos los centros docentes dependientes de Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Propuestas provisionales por 5.º turno

La «Gaceta» del 28, publica las propuestas provisionales de destinos por 5.º turno, de las opositoras comprendidas en la 2.ª lista supletoria, en vacantes que figuran en las órdenes de 5 y 21 de Marzo último.

PICORES

DE LA PIEL, COMEZONES, SALPULIDOS, SARNA, se curan en el acto con una sola fricción de AGAROL

De venta en todas las farmacias de España.

TRIBUNALES

Señalamientos para hoy

Sala primera. - Vista de la causa número 470 del año 1931 del Juzgado de Instrucción por el delito de tenencia ilícita de armas de fuego.

A los católicos españoles

Cooperemos todos al Congreso Eucarístico de Dublín

La mención de esta religiosa asamblea internacional, que ha de celebrarse en la ciudad de Dublín, capital de Irlanda, durante los días 22 al 26 de junio próximo, en nuestro anterior artículo, titulado «La Religión y la Filatelia, en ambos hemisferios», ha dado motivo a que el cronista haya recibido cartas de diversos lectores en varias provincias de España y todos ellos desean tener más datos, detalles y antecedentes acerca del expresado XXXI Congreso Eucarístico Internacional.

Deseos de complacerles nos hemos puesto al habla con el Comité y hemos recibido publicaciones con multitud de datos, poco conocidos. Nos proponemos sacar a luz algunas de tan interesantes informaciones, las cuales podrán servir, como complemento, a las que viene circulando regularmente el Comité a todo nuestro Episcopado español, tan virtuoso, sabio y diligente; a numerosas cofradías y otras más Asociaciones piadosas de todas clases; a las Ordenes religiosas de varones y de mujeres; a todos nuestros 31.000 párrocos, coadjutores y demás sacerdotes de las Parroquias de la nación y a otros más eclesiásticos y seglares. Por otra parte, el Comité también ha dirigido esas aludidas propagandas directa o indirectamente a toda la Prensa católica española, cuyas señas de domicilio conoce.

Contando con la venia del amable Director de este diario publicaremos algunos datos acerca del XXXI Congreso Eucarístico Internacional de Dublín (Irlanda) y un brevísimo resumen de los 30 Congresos anteriores, entre los cuales figura el de Madrid, celebrado en el año 1911 con triunfo resonante.

El Comité de Dublín, organizador de la XXXI próxima Asamblea, viene preparándola con eficaces propagandas. Hoy vamos a mencionar el primer avance estadístico muy incompleto, por ser algo antiguo, del resultado de la llamada CRUZADA DE ORACIONES. Este es interesantísimo.

Prescindiendo de 76.000 limosnas a los pobres, de 391.000 viacrucis rezados y de 464.000 oficios parvos dedicados a Nuestra Madre la Santísima Virgen María. He aquí en millones, rodeados al uso estadístico, de los actos de piedad ofrecidos en pro del Congreso.

- 1 millón de bendiciones concedidas.
2 millones de Sagradas Comuniones.
2 idem de visitas al Santísimo Sacramento.
2 idem y medio de Santas Misas.
3 millones de Horas Santas Eucarísticas.
4 millones de Comuniones Espirituales.
4 idem de Actos Cristianos de abnegación.
10 idem de otros más actos religiosos y de piedad.

¿No son cifras elocuentísimas? Pues con esos 28 millones de prácticas piadosas ya realizadas y conocidas, ha contado el Comité de Dublín, organizador del Congreso, para comenzar su preparación, en gran escala, con propósito de que su invitación a todos, para que los 300 millones de católicos, de uno y otro sexo, que se cuentan en el mundo entero, acudan personalmente o por medio de sus representantes a las ciudades de Dublín y para que aquellos a los cuales por enfermedad, carencia de recursos u otros impedimentos les sea imposible dirigirse a la capital de Irlanda, para adorar a Jesús Sacramento y presenciar el próximo Congreso, que será famoso ciertamente, todos los que no vayan cooperar a la Asamblea con comuniones, otros actos de piedad y aun con limosnas para favorecer a sus Hermanos.

Hay en España, que se conozcan, unos 25 millones de fieles católicos. El Comité español está haciendo admirable propaganda, deseo de que su súplica llegue a los 5 millones de hogares cristianos hispanos, con el fin de que la peregrinación española sea una de las mayores del mundo, teniendo en cuenta que nuestros hermanos los creyentes conocen bien la presente situación de nuestra Patria, en el orden religioso, y cuán necesitados estamos todos de hacer penitencia y de acudir a los Sagrarios.

El Comité ve con satisfacción que las listas de inscripciones de fieles, de uno y otro sexo aumentan, pero su legítimo anhelo consiste en que en esas relaciones nominales figuren todos los católicos españoles que pueden y deben de figurar.

Se hará por el Comité de Dublín, que con gran sabiduría organiza el Congreso, una «estadística de todo el orbe» y los Delegados del Comité en España suspiran para que en esas estadísticas, que se publicarán en «latín» y en todas las principales lenguas modernas, aparezca la gloriosa España católica, en primera fila y, si pudiera ser, con las cifras máximas entre todos los países regidos por nuestro sabio Pontífice, gloriosamente reinante.

¿Conseguirán los Delegados de

España esa nobilísima y muy grata aspiración? Quiéralo Dios. Oremos y hagamos todos sacrificios al Señor, para que mueva los corazones de todos nuestros hermanos de fe.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR

Noticias

Las barberías

Se advierte a los maestros peluqueros y al público en general, que mañana día primero de mayo, no se abrirán los establecimientos de peluquería. - La Comisión.

El reloj de San Sebastián

El Juez de Instrucción del distrito de San Sebastián ha oficiado al Ayuntamiento para que se designen dos peritos que valoren los daños causados al reloj de la iglesia de San Sebastián.

Se cede

Con asistencia, buena habitación a persona de buenas referencias y estable. Razón, en esta Administración.

Junta de Clasificación y revisión

En la sesión celebrada el día 27 por la Junta de Clasificación y revisión se acordó levantar la nota de prófugo y declarar soldado útil al mozo Antonio Padilla Moreno.

Baja

Don Miguel Vidal López, solicita del Ayuntamiento se le dé de baja en el padrón del impuesto sobre cortes de aceras.

Para edificar

Don José Membrive Urrutia solicita licencia para edificar una casa en la calle del Diezmo.

Contra el inquilinato

Doña María Sevilla Fernández ha reclamado en el Ayuntamiento contra su inclusión indebida en el padrón del impuesto sobre inquilinato.

Señoritas

Hace falta señorita bien educada para la Peluquería de Señoras de Lurbe Rico. Razón: Ricardos, número 3.



Para mí no existe la vejez

porque conservo mis energías juveniles, atajando el menor síntoma de debilidad con el insuperable tónico y regenerador

HIPOFOSFITOS SALUD

De efectos rapidísimos contra ANEMIA AGOTAMIENTO NEURASTENIA

En todo tiempo es eficaz y conveniente tomarlo

Está aprobado por la Academia de Medicina.

No se vende a granel.

T. S. H.

Programas para hoy VALENCIA.

21.00: Apertura de la Estación. Noticias bursátiles. Mercados agrícolas y fruteros. Noticias (Servicio directo de Unión Radio. Valencia).

23.00: Cierre de la emisora. BARCELONA.

19.00: Apertura de la Estación. Selecto concierto del Trio de Radio Barcelona. 20.00: Programa del radioyente. Noticias de Prensa.

21.00: Campanadas horarias de la Catedral. Servicio meteorológico de Cataluña. Cierre del Bolsín.

21.15: Concierto por la orquesta de Radio Barcelona. 22.30: Transmisión de un concierto. 20.00: Cierre de la Estación. MADRID.

22.00: Campanadas de Gobernación. - Señales horarias. Concierto sinfónico. 23.30: Música de baile. 23.45: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. Anuncio de los programas de la semana próxima.

24.00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación.

Sastrería Herrada

Extenso surtido en géneros para la presente temporada P. Canalejas, 4 y A. de la República, 11 ALMERIA

Ante las próximas fiestas del Corpus en Granada

Boceto del programa

La Comisión de Fiestas del Ayuntamiento lleva muy adelantados sus trabajos, en los que ha recibido la valiosa cooperación de casi todas las entidades artísticas, culturales y deportivas de Granada, del comercio y la industria locales, que con sus iniciativas y sugerencias contribuyen a dar mayor brillantez a los festejos que se proyectan.

Puede anticipar la Comisión que las fiestas durarán desde el 25 de mayo al 2 de junio, o sea, nueve días.

Durante ellos habrá iluminaciones en el paseo del Salón, otras en la Carrera de Genil y plaza de Viburrambla, ensayo de las novísimas orientaciones que la Comisión quiere dar a conocer para ver si son del agrado de los granadinos; también se iluminará la plaza de Mariana Pineda y la del Ayuntamiento, estando pendientes de la resolución del comercio las de otras vías principales de la población.

Se darán cinco conciertos en el Palacio de Carlos V. uno de ellos popular, con programa genuinamente español y a precios sumamente reducidos, a pesar del gran sacrificio que el Ayuntamiento se ha impuesto para no privar a Granada de este famoso y tradicional atractivo de sus fiestas, confiando la ejecución de los mismos a la Orquesta Sinfónica de Madrid, que dirige el eminente maestro Arbós.

Se verificarán dos partidos de fútbol, en los que lucharán equipos de primera categoría. El que resulte vencedor contendrá con el primer equipo local, disputándose la copa de Granada.

Se prepara un espectáculo netamente popular y gratuito, de gran interés deportivo, que tendrá lugar en el Aeródromo de Armilla. Consistirá en dos espléndidas fiestas de aviación, para aparatos civiles y militares con premios honoríficos y en metálico, y el primer concurso de vuelos sin motor que se verificará en España. En el primer día tendrá lugar la llegada de los aviones y avionetas que realizarán vuelos por el centro de la ciudad; y en el segundo desfilarán todos ellos también por Granada, ejecutando peligrosas acrobacias y preciosas evoluciones de conjunto.

Con la cooperación de la Sociedad Sierra Nevada se han organizado deportes de nieve durante las fiestas, y concurso de skis en nuestra incomparable Sierra, habiendo prometido tomar parte en ellos los más destacados elementos de los clubs nacionales, dado el entusiasmo que en ellos han despertado las excelentes condiciones de nuestro maravilloso campo de nieve, apreciadas recientemente en la semana deportiva que organizó dicha Sociedad con el Club Penibético.

Se ha terminado la impresión de los carteles, que supone la Comisión serán del agrado del público, y ya han comenzado a enviarse a todas partes de España y al Extranjero para que sirvan de propaganda. Continuará la Comisión dando noticias de su labor a medida que vaya ultimándose, para satisfacer la justificada curiosidad de quienes se preocupan de estas manifestaciones de vida local, tan útiles para el desarrollo del turismo.

Dr. José Esteban Navarro

Especialista en enfermedades de OIDO, NARIZ y GARGANTA OTORINOLARINGÓLOGO DEL HOSPITAL PROVINCIAL Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6.-Teléfono, 1-9-6 BOULEVARD, 61.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy, sábado

Santos Catalina de Sena, v.g.; Eutropio, ob.; Amador, Afrodiso, Lorenzo, pbs., Santiago, dc., Sofía, v.g.; Mariano, Máximo, Pedro, Luis, mrs.; Severo, Donato, Erconvaldo, mrs.

Santos de mañana, domingo

Santos Felipe, Santiago el Menor, aps.; Jeremías, pl.; Oroncio, Paciencia.

Jubileo Circular

Hoy en San Sebastián. Mañana, en Santo Domingo. Se manifiesta a las ocho, la Misa mayor a las nueve y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco.

En Santo Domingo

Termina un solemne triduo que la V. O. T. de Santo Domingo dedica a su Señalada Madre Santa Catalina.

Por la mañana, a las ocho, misa cantada en el altar de la Santa y Comunión general para los Terциarios y demás fieles. Por la tarde: A las seis y media, Exposición de S. D. M., Estación, Rosario con letanías cantadas, himno, sermón, Salve, reserva, con orquesta y Absolución Papal. Predicará el M. R. P. Fr. José Ballarín.

A Nuestra Sra. de los Desamparados. En las Hermanitas comenzará hoy una solemne novena a la Santísima Virgen con el siguiente orden:

Lázaro Salas

SUSTITUTO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PLAZA DE CARGAGA, 6.-ALMERIA Se tramitan OPERACIONES sobre FINCAS Especialidad en arreglo de titulaciones defectuosas, y en PARTICIONES DE HERENCIAS Expedientes de liberación y cancelación de gravámenes. (Honorarios reducidos.) ACTIVIDAD-COMPETENCIA

Dr. Francisco Soriano

Profesor del Instituto Rubio AYUDANTE DE CLASES PRÁCTICAS DE LA CATEDRA DE GINECOLOGIA DE MADRID, MÉDICO DE GUARDIA POR OPOSICIÓN DE LA CASA DE SOCORRO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA MUJER Y PARTOS Rayos X-Diatermia-Rayos Ultravioletas CAMAS PARA OPERADOS Consulta de 9 a 12 Ricardos, 4. Teléfono, 2-0-7.

A las seis y media, misa de Comunión y por la tarde a las cinco, Exposición, rosario, ejercicio, cánticos y reserva.

Adoración Nocturna

Esta noche velará el turno cuarto «Santísima Virgen del Mar.»

Mes de las flores

Mañana comenzarán los piadosos ejercicios que las Asociaciones Marianas consagran a la Santísima Virgen en el mes de Mayo.

EN SAN SEBASTIÁN.—Todos los días, a las ocho, misa de Comunión general para la Congregación de Hijas de María. Por la tarde, a las cinco y media, el ejercicio de las flores.

Todos los domingos predicará el director de la Congregación don Manuel Rodríguez.

EN EL SAGRADO CORAZÓN.—Estos cultos se celebrarán a las seis de la tarde, siendo la Comunión general a las ocho y media. Los domingos habrá sermón.

EN SAN JOSÉ.—Estos solemnes cultos los consagran a la siempre Virgen María los Padres Franciscanos y la Asociación Sabatina. Todos los días a las ocho, misa de Comunión general.

Por la tarde, a las seis y media el acostumbrado ejercicio.

Todos los fieles que asistan a las flores ganan indulgencia plenaria adhiriéndose al rezo de la Corona Franciscana.

EN LA COMPAÑIA DE MARÍA.—Estos cultos se celebrarán solemnemente predicando el director de la Asociación de las Hijas de María, Rvdo. P. José Rodríguez.

Todos los días habrá misa a las cinco y media, seis, siete, siete y media, ocho, ocho y media y nueve.

Asociación de San Luis

Mañana, a las once, tendrá lugar la misa de esta Asociación en la Iglesia del Corazón de Jesús.

La Comunión general que debió celebrarse este domingo ha sido anunciada para el próximo día 8.

Horario de Misas en los días festivos

A las seis, en Santo Domingo, Sagrado Corazón, San Sebastián y Compañía de María.

A las seis y media. En la Catedral, Hermanitas y Santo Domingo.

A las siete. En la Catedral, Santo Domingo, Sagrado, Siervas de María, San Juan, San Sebastián, Servicio Doméstico, Sagrado Corazón, Compañía de María y San Roque.

A las siete y media. En la Catedral, Santo Domingo, San José y Compañía de María.

A las ocho. En la Catedral, San Pedro, Sagrado, Sagrario, San Sebastián, Compañía de María, Manicomio, Nuestra Señora del Milagro, San Antonio, Sagrado Corazón, Santo Domingo, San Antonio, San Juan y San Roque.

A las ocho y media. En Santo Domingo, Hospital, Sagrado Corazón, San Juan y Compañía de María.

A las nueve. En Santo Domingo, Santo Domingo, Sagrario, San Pedro, San Sebastián, Adoratrices, San Juan y San Roque.

A las nueve y media. En el Sagrado Corazón.

A las diez. En Santo Domingo, Santo Domingo, San Antonio y San Juan.

A las diez y media. En San Pedro y en el Sagrado Corazón.

A las once. En la Catedral, San Sebastián, Sagrada Familia y Sagrado Corazón.

A las doce. En la Catedral, San Pedro y Santo Domingo.

A la una en San Pedro.

Farmacia

JUAN SALVADOR MARTOS Servicio de noche.—Real, 31.

Dr. Domingo Artés Guirad

Aparato digestivo.—Gran instalación RAYOS X Consulta: De 11 a 1 y de 3 a 5. SEBASTIÁN PÉREZ, 1

DR. RAFAEL ARAEZ

OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL CONSULTA: de 10 a 12 y de 3 a 6 Paseo del Príncipe, núm. 73, principal

CENTROS BENEFICOS

Servicios médicos Personal de guardia para hoy en los Centros benéficos: Hospital Provincial

Médico, don José Soriano Romera. Practicante, doña Carmen Navarro. Matrona, doña Isabel Calvo González.

Casa de Socorro Médico, don Eduardo Pérez. Practicante, don Francisco Márquez

Consultas gratuitas en la Casa de Socorro En dicho Centro benéfico se celebran consultas gratuitas para enfermos del pecho, los martes, jueves y sábados de diez a once de la mañana, a cargo de don Eugenio Peralta.

Servicios de guardia de los facultativos en el Hospital Provincial

De once a trece y media, don José Soriano Romera. De trece y media a dieciséis, don José Alférez Lirola. De dieciséis a dieciocho y media, don Victoriano Lucas. De dieciocho y media a veintuna, don José Velasco Angulo.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Bailly-Baillière—Hors) EDICIÓN 1931 Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales



4 TOMOS 4

MÁS DE 8.000 PÁGINAS MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS 54 MAPAS EN COLORES de las Provincias y Posesiones de España

TODO EL COMERCIO, INDUSTRIAL, PROFESIONES, ETC. SE ENCUENTRA EN ESTA OMA SECCIÓN EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo: CIEN PESETAS (trazo de portos en toda España) 000

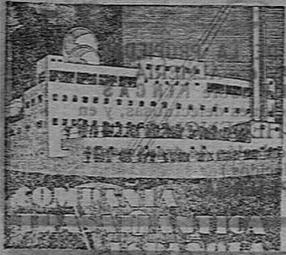
EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO

AGENCIAS Bailly-Baillière y Riera Reus, S. L. Enrique Granados, 88 y 89 - BARCELONA



Sublimado Refinado Floristella Americano «Doble Cernido»

AGENCIA MARÍTIMA Romero Hermanos ALMERIA



Compañia Trasatlantica de Barcelona (ANTES A. LOPEZ Y COMPANIA) VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Mayo el magnífico vapor

Argentina

Amplios salones, comedor, peluquería, fumador, etc., para los pasajeros de tercera clase. Dichos pasajeros van todos alojados en camarotes especiales, sin pagar suplemento de ninguna clase.

Para New York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Mayo el rápido vapor

Marqués de Comillas

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 27 de mayo el vapor MAGALLANES

Para Barcelona DIRECTO saldrá del puerto de Almería el día 18 de mayo el vapor

Uruguay

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes diríjase en Almería a la Agencia de la Compañia Trasatlantica Avenida de la República número 2.

Consignatario autorizado para 3.ª clase, don Luis Vilaseca.

Clínica Oncológica

MÉDICO DIRECTOR:

D. Juan Banqueri Salazar

Cáncer y tumores en general.

Enfermedades de la sangre

Consulta de 3 a 5.

Plaza de la Catedral, 2.º pral.

Medicamento de Familias

Hay imitaciones que únicamente en el nombre parecen a esta preparación que, efecto de su bondad mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada por el Real orden por los Ministros de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible.

LOS SALICILATOS

VIVAS PÉREZ

CURAN PRONTO Y BIEN

A los ancianos - A los tísicos

A los disintéricos, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre

A las embarazadas, cuyos vomitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante

A los niños, en la dentición y destete, y los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS

LO DICEN INFINITAS E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USARON DESDE HACE 29 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ

Pídanse en las Farmacias más acreditadas

Pastillas y Papeles de Salicilatos de Vivas Pérez

Indispensable á los viajeros y hombres de negocios

Horario de trenes en Almería

CORREO REGULAR, (tren núm. 811). - Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 11 y 10 con enlace en Moreda para Granada y en Baeza para Jaén, Sevilla, Madrid, Valencia y Barcelona

MIXTO REGULAR, (tren núm. 847). - Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Salida de Almería a las 17 continuando desde Moreda en el expreso de Granada y con enlace en Baeza para Madrid y Sevilla.

MERCANCÍAS DISCRECIONAL, (tren núm. 861). - Viajeros de tercera clase: Salida de Almería a las 6.50. Admite viajeros entre Almería y Santa Fé y Alhama.

CORREO REGULAR, (tren núm. 410). Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 18.5. Conduce viajeros de Granada, Sevilla y Madrid.

MIXTO REGULAR, (tren núm. 846). - Viajeros de primera, segunda y tercera clase: Llegada a Almería a las 11.55. Continuación del expreso para Granada y conduce viajeros de Sevilla y Madrid.

MERCANCÍAS DISCRECIONAL, (tren núm. 862). - Llegada a Almería a las 9.25. Admite viajeros entre Santa Fé y Alhama y Almería.

Lea usted todos los días "La Independencia"



PRODUCTOS SANATORIUM

Nueva medicación natural

(SERIE TERAPEUTICA)

Fórmulas del Rvdo. Dr. J. García Meca

Contra el artrismo, dermatosis, obesidad y demás dolencias de etiología úrica

Depurativo SANATORIUM

Para corregir el estreñimiento y sus causas.

Purgante SANATORIUM

Para combatir las afecciones gástricas.

Eupéptico SANATORIUM

Reconstituyente poderoso en todos los periodos de la tuberculosis.

Regenerador SANATORIUM

Contra la anemia, clorosis y trastornos propios de la mujer.

Pildoras ferruginosas SANATORIUM

LA INDEPENDENCIA

Diario católico fundado el año 1908

Ahora, como nunca, las personas de orden deben favorecer a la prensa de orden.

Si no lo sabe, pregunte cuál es el periódico almeriense que ha defendido con más ahínco los principios básicos del orden social.

Estamos seguros de que, si no es Vd. suscriptor, utilizará hoy mismo el boletín que va al pie de este anuncio.

Si reside fuera de Almería, bastará que lo envíe por correo con un sello de dos céntimos, a nombre del Sr. Administrador de LA INDEPENDENCIA Apartado 26.

Si vive en la capital, bastará que llame al teléfono 8-5 para que mañana mismo reciba el periódico.

Si ya es Vd. suscriptor nuestro, aconseje a sus parientes y amigos que también lo sean. Contribuirá Vd. así a que la prensa católica viva y prospere. Los enemigos nos dan la pauta apoyando y difundiendo su prensa tanto como atacan y desprestigian la nuestra.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don... que vive

en... calle

núm... piso... desea se le suscriba a

"La Independencia"

de... de 1932

Firma

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente el dolor ni molestia los callos y durezas. No motivando inconvenientes de otros emplastos y los líquidos en general. Es económico. 25 pesetas en todas las farmacias. Depositario en Almería farmacia de VIVAS PÉREZ

¿Notiense usted noticia todavía?

Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos "BIBLIOTECA PATRIA" puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes quien sabe si la pérdida de alguno de su propia familia Meditelo y acabará por suscribirse a "BIBLIOTECA PATRIA", obra del Patronato Social de Buenas Lecturas, que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envientan y corrompen a la juventud.

Suscríbase ahora mismo (no lo deje para luego, pues no lo hará), cortando y remitiendo el siguiente Boletín al Director de la "BIBLIOTECA PATRIA", calle de Fuencarral número 103-1.º - Madrid, 40.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don... domicilio en... calle... desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista que envientan y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa lepra literaria), con la cuota anual de 36 pesetas, cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente.

Firma (bien legible)

Curación en tres días de los... sarna, Erupciones... nos, Erisipela Ulceras, Sabal... nes, Escocidos, Quemaduras, etc., con... MADA ANTISEPTICA 19. Dr. Pignatelli 1927. Las más altas recompensas. Farmacias, a 1 peseta envase según programa.



¿Por qué conservar ese molesto... cuando con la SOLUCION PAUTAU... BERGE puede usted verse libre de él al cabo de unos días?

L. Pautouberg, París y todas farmacias

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGÜENTO MÁGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetas. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes; 1/60 pesetas. - Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID.



MIXIR DE PROTOCLORURO DE HIERRO CON HIPOFOSFITOS VIVAS PEREZ. Empleado desde hace más de 30 años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, a quienes proporciono grandes satisfacciones. Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empeoramiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles, van desapareciendo sus padecimientos y las convalecientes se fortalecen en una mesurada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros y son nacionales, no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.

MIL PESETAS

al que presente «CASULAS DE SÁNDALO» mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que cura más pronto y radicalmente todas las «ENFERMEDADES URINARIAS»... 38 años de éxito creciente. Premiadada con medalla de oro en varias exposiciones se han producido. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones, científicos y renombrados prácticos diariamente le prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. No farse de imitaciones. Pedid SANDALO PIZA EN ALMERIA: Farmacia de Vivas Pérez.-Príncipe, 9.

Vd. vivirá muchos años si se cura con elementos que no perjudiquen su organismo. Basta para conseguirlo con que se decida usted por un remedio natural, sano y eficaz, capaz de restablecer su salud sin acarrearle otros trastornos, como ocurre con la mayor parte de las preparaciones químicas. Tome usted desde hoy la CURA VEGETAL DEL ABATE HAMON que convenga a su dolencia. Su salud se restablecerá rápida y totalmente, sin riesgo de alteración de sus órganos sanos.

Las 20 Curas Vegetales del Abate Hamon. Poseen un extraordinario poder curativo, gracias a la perfecta capacidad de asimilación de los elementos que contienen las plantas de que se componen porque no contienen especial de alimentación ni perjudican a ningún órgano de los seres humanos.

Curas: 1.-Diabetes, 2.-Albuminuria, 3.-Hematuria, 4.-Anemia, 5.-Expulsión de la Tenia, 6.-Nervios, Epilepsia, Neurastenia, 7.-Tos ferina, 8.-Reglas dolorosas y su supresión, 9.-Lombalgias, 10.-Diarrea, Enteritis, Colera, 11.-Obesidad, 12.-Granos, Herpes, 13.-Estómago, 14.-Hemorroides, 15.-Bronquitis, 16.-Corazón, 17.-Estreñimiento, 18.-Úlceras del estómago, 19.-Úlceras de la piel, 20.-Depurativa y preventiva. Ptas. 780 la caja para un mes de tratamiento. Pídanse en Farmacias y Centros de Especificos o directamente a: Laboratorios Boletinos y Matinos, S. L. de Farmacología, Boletinos y Matinos, 50, Barcelona, contra reembolso, franco de portes.

GRATIS LAS 20 CURAS VEGETALES del Abate Hamon